

Prórroga Nº 2ª**Expediente: 2021000042.**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2021000042 relativo al "Suministro de endoprótesis de aorta infrarrenal y aorta torácica para el Servicio de Cirugía Vasculardel Hospital Universitario Ramón y Cajal, tramitado mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y para un nuevo período de **dieciocho meses** con la contratista:

1. MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (A28389484) Lote 1 y 2.
2. W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L. (B60517794) Lote 3.

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en dieciocho meses.

Aprobar el gasto de un millón cincuenta y siete mil doscientos setenta y seis euros (1.057.276,00.-€) Base imponible: 961.160,00.-€ más 96.116,00.-€ concepto de 10% IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

| Centro Gestor | Partida económica |
|----------------------|--------------------------|
| 171188203 | 27005 |
| | |
| Anualidad. | Cuantía |
| Año 2024 (6 meses): | 352.425,33.- € |
| Año 2025 (12 meses): | 704.850,67.-€ |

En Madrid, en la fecha de la firma

DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS
Fecha: 2024.05.08 14:13

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez